

Policía Nacional esclarece en menos de 24 horas muerte de empleado ayuntamiento SDO

Gracias a la ardua labor de investigación y recolección de evidencias, nuestra Policía Nacional resolvió en menos de 24 horas, el caso de la muerte a tiros del encargado de transportación del Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste, apresando a uno de los participantes en el hecho e identificando debidamente al segundo, a de quien activa su búsqueda y captura.

Según versiones, el hecho se produjo cuando dos asaltantes interceptaron al motoconchista venezolano, Geampiero Moleiro Paniagua, de 39 años, en la calle Primera de Villa Aura, a quien encañonaron con una pistola y luego derribaron para robarle el aparato que conducía.

Con relación a este caso, el informe preliminar explica que Elvin Acona Olivo (a) Quitipó, de 23 años, fue capturado en Constanza, provincia La Vega, mediante la orden de arresto 2018-TAUT-04988, por haber participado en el homicidio de Carmelo Amaro Polanco, de 67.

Al momento de su apresamiento, al detenido le fue ocupada además, una motocicleta Bajaj, Platina, azul, placa K0772380, la misma que conducía cuando fue ultimado el funcionario municipal.

Mientras que como coautor del hecho, nuestra Policía Nacional identificó a Ángel Gabriel Mejía Camilo (a) Junior, de 20 años, residente en Buenos Aires, de Herrera, quien es perseguido mediante la misma orden de arresto por haber participado en el homicidio de Amaro Polanco, ocurrido el pasado lunes 25 en la calle Primera de Villa Aura, Santo Domingo Oeste.

Como parte del proceso de investigación, en allanamientos realizados a las viviendas de los acusados, los investigadores policiales ocuparon la vestimenta que éstos usaban cuando cometieron el hecho, así como decenas de piezas de motocicletas, presumiblemente robadas y desmanteladas, como máquinas, chasis, aros, gomas, amortiguadores, catres y mufflers.

Se informó que en ese instante intervino Carmelo Amaro Polanco, a quien los asaltantes le dispararon y lo despojaron de una pistola Pietro Beretta, calibre 380, propiedad del Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Miércoles 27 de junio del 2018

Santo Domingo, RD.